

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE
MEDCOM TECH, S.A.

Barcelona, 5 de abril de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) se comunica como hecho relevante que el Consejo de Administración de **MEDCOM TECH, S.A.**, en sesión celebrada el 23 de marzo de 2018, ha acordado convocar Junta General ordinaria de accionistas, para su celebración en Madrid, el día 15 de junio de 2018, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 18 de junio de 2018, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Los puntos relacionados con el anuncio de la convocatoria de la Junta General ordinaria de accionistas figuran a continuación.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones considere oportunas.

Atentamente,



D. Juan Sagalés Mañas
Director General de MEDCOMTECH, S.A.

ACUERDOS

A propuesta del Presidente del Consejo de Administración, aceptan el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Informe sobre las consideraciones de la Comisión de Auditoría.

SEGUNDO.- Formulación de las cuentas anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad y su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Se presenta al Consejo un resumen de las cuentas anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad y su grupo consolidado, correspondiente al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2017.

Se formulan las cuentas anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Las Cuentas Anuales individuales y el Informe de Gestión se acompañan como Anexo 1 y las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión se acompañan como Anexo 2 y serán sometidos a la Junta General de la Sociedad para su aprobación, en su caso.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad arroja un beneficio de 15.723,05 euros.

El Consejo acuerda por unanimidad convocar la Junta General Ordinaria de la compañía para su celebración en Madrid, el día 15 de junio de 2018, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 18 de junio de 2018, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que conforman el siguiente orden del día:

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2017.
- 2.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017.
- 3.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2017.
- 4.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 5.- Cese de consejero, por transcurso del plazo por el que fue nombrado.

6.- Nombramiento de consejeros.

7.- Nombramiento de auditor de la sociedad y su grupo consolidado, para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

8.- Política retributiva de los consejeros.

9.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

10.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo previsto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Se faculta al Secretario del Consejo de Administración a fin de que proceda a la publicación de los oportunos anuncios para la convocatoria de la meritada Junta.

TERCERO.- Formulación de la propuesta de aplicación del resultado.

CUARTO.- Informe de la Presidencia y propuestas a acordar, en su caso.

QUINTO.- Asuntos varios.

SEXTO.- Ruegos y preguntas.

SEPTIMO.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del Consejo de Administración.